

Ejecutivo Nacional invitó a la nueva Asamblea Nacional a que juntos solucionen los problemas del país



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, invitó a los diputados de la nueva Asamblea Nacional a que dentro de sus funciones “obliguen al Gobierno Nacional a que rinda cuentas y encuentren las soluciones a los problemas que aquejan al país”.

Durante un encuentro con diputados y diputadas de la Asamblea Nacional del Gran Polo Patriótico el Jefe de Estado instó a realizar un mapa de los diez temas fundamentales que se cruzan en la matriz de opinión de los venezolanos y a hacer un diagnóstico popular, con acción y reflexión. Que tenga una metodología y dialéctica revolucionaria. Sostuvo que los parlamentarios tienen el poder para tales funciones.

En ese sentido manifestó que se pone al servicio de los parlamentarios para ser interpelado y ponerse en sintonía en la búsqueda de soluciones para el país. Recalcó que esta es una de las funciones que poseen.

Recordó que el Poder Legislativo es quien aprueba nombrar un Embajador en el mundo, los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Contralor, Fiscal, Defensor del Pueblo entre otros cargos.



Mundo



Rusia firma memorando de cooperación con Reino Unido sobre vacuna contra la COVID-19

Pag 3



Infografías



Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 8

Ejecutivo pide apoyo a nueva AN para combatir corruptos y burócratas



“Hay una batalla que va paralela para vencer el bloqueo, enfrentar a los burócratas e identificar a infiltrados, derrotar y llevar a los corruptos y corruptas, estén donde estén”, expuso el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, a los parlamentarios revolucionarios del nuevo Poder Legislativo que comienzan funciones en 2021.

Desde el Palacio de Miraflores solicitó ante la mayoría de diputadas y diputados del Gran Polo Patriótico (GPP) que legislarán en nueva Asamblea Nacional (AN) desde el 5 de enero, a recuperar el Estado de Bienestar que el comandante Chávez logró construir y que disfrutaron los venezolanos y venezolanas hasta el año 2014, cuando el imperio comenzó a arreciar su operación de asfixia económica de Venezuela.

“Yo vengo a pedirle apoyo principalísimo a la nueva AN para la lucha contra el bloqueo, desmontarlo completo, recuperar las fuentes de ingresos del país, enfrentar el

burocratismo, a los infiltrados que se vistan de rojo-rojito y enfrentar con una mandarina a los corruptos y corruptas, estén donde estén”, resumió el Mandatario Nacional, quien presentó los avances del Plan 200 como agenda legislativa en el año del bicentenario de la Batalla de Carabobo.

El presidente Maduro recordó que desde la llegada del comandante Chávez a Miraflores, Venezuela comenzó a experimentar un cambio total en la distribución de la riqueza para pagar la enorme deuda social arrastrada desde el siglo XX.

“Logramos construir un Estado de Bienestar Social, Socialista, el más avanzado de toda América Latina y El Caribe, sin ninguna duda hasta el 2014, cuando comenzó la operación de asfixia. El objetivo fue golpear desde abajo todas las fuentes de ingreso del país para vulnerar ese Estado de Bienestar y lo han vulnerado”, advirtió.

Venezuela registra 373 nuevos casos comunitarios por Covid-19 y 65 importados

Un total de 373 nuevos casos de transmisión comunitaria y 65 importados de COVID-19, fueron detectados en las últimas 24 horas por las autoridades sanitarias venezolanas, para elevar la cifra total de contagios a 110.513, mientras que la tasa de recuperados se encuentra en 95 por ciento del total de casos, al sumar 104.799 sanaciones con tratamientos gratuitos que garantiza el Gobierno Bolivariano.

Así lo dio a conocer el vicepresidente Sectorial de Comunicación, Turismo y Cultura, Freddy Nández, en sus cuentas en las redes sociales, tras la jornada de trabajo de la Comisión Presidencial para el Control y la Prevención de la COVID-19.

Por su parte, de los 65 casos importados, indicó que 30 vienen de República Dominicana, 27 de Turquía, 7 de Panamá y 1 de México, todos con entrada por La Guaira.

Detalló que a la fecha hay 4.721 casos activos, 4.334 están siendo atendidos en el Sistema Público de Salud, 16 en clínicas privadas y 371 en aislamiento domiciliario.

Informó que 2.152 de los pacientes se encuentran asintomáticos, 2.293 con Insuficiencia Respiratoria Aguda leve, 227 con Insuficiencia Respiratoria Aguda Moderada y 49 en la Unidad de Cuidados intensivos

También precisó que en las últimas 24 horas se registraron cinco (5) decesos por este virus: 2 mujeres de 78 y 82 años de Lara; 2 hombres de 69 y 42 años de Yaracuy y 1 hombre de 43 años de Táchira.

Rusia firma memorando de cooperación con Reino Unido sobre vacuna contra la COVID-19

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, saludó este lunes por videoconferencia la firma de un memorando de intenciones entre el centro científico N.F.Gamalei y la empresa AstraZeneca para cooperar en la vacunación contra la COVID-19.

El acuerdo también incluyó al Fondo Ruso de Inversión Directa (FDIR) y la empresa R-Farm, encargadas del financiamiento y la producción a gran escala, respectivamente, de la vacuna Sputnik V, la primera registrada en el orbe contra la pandemia.

El vocero del Kremlin, Dmitri Peskov, confirmó la presencia del Jefe de Estado en la ceremonia de rúbrica del memorando en régimen de videoconferencia entre las partes.

La semana pasada la empresa AstraZeneca había aceptado una propuesta del FDIR y el centro N.F.Gamalei para colaborar en el incremento de la efectividad de la vacuna elaborada por la compañía con capital británico, por lo que Peskov aclaró que el arreglo está relacionado con la esfera de la profiláctica del coronavirus SARS CoV-2, causante de la COVID-19, reseñó nota de Prensa Latina.

La vacuna AZD1222, elaborada por la Universidad de Oxford, y la Sputnik V, fueron creadas a partir de vectores de adenovirus humano, con un componente inactivo del SARS Cov-2, capaz

de llevar anticuerpos a las células del organismo, explican los científicos.

Hasta la fecha, la AZD1222 mostró una eficiencia de cerca del 70 por ciento, mientras que la Sputnik V alcanza una actividad positiva de casi el 92% a los 28 días de la primera inyección y de casi 95 en los 42 días previstos de ambas dosis.



Ecuador decreta Estado de excepción, toque de queda y ley seca por nueva cepa del coronavirus

El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, declaró este lunes 21 de diciembre estado de excepción en el país para enfrentar al coronavirus, luego de que en Reino Unido se identificara la circulación de una nueva cepa del virus.

La medida, según precisó el mandatario en un anuncio público al país, regirá por 30 días.

Moreno también informó que a partir de este mismo lunes, estará vigente un toque de queda de 22:00 a las 04:00 horas del día siguiente; medida que estará por 15 días. Se le suma también, por el mismo lapso y en el mismo horario, la ley seca (prohibición de venta y consumo de alcohol).

También indicó que se ordenan nuevos horarios, de 08:00 a 20:00, así como 50 % de aforo, en centros comerciales. Mientras, en los restaurantes estará permitido solo el 30 % de su capacidad.

Asimismo, se instruyó el cierre de bares, discotecas, centros de diversión nocturnas; así como se limitan reuniones a máximo 10 personas, en los hogares.

Los días 24,25, 31 de diciembre y 1 de enero se cierran las playas del país. Además, queda prohibido la quema de

monigotes —muñecos que simulan el año viejo y suelen ser incendiados el 31 de diciembre— en espacios públicos.

El mandatario también indicó que habrá restricción vehicular en todo el territorio nacional, aunque no brindó mayores detalles al respecto.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000415

Presentada en Caracas, 22 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: DECO-BLINDS,C.A Domicilio: calle charaima local n- 2 local penna sector el poblado porlamar nueva esparta País: VENEZUELA

DESMOINEAUX DELIRIUM

Clase Internacional: 20

Clase Nacional: 32

Para Distinguir: PERSIANAS HORIZONTALES, PERSIANAS VERTICALES, CORTINAS PERSIANAS ENROLLABLES (QUE NO SEAN DE TEXTIL), PERSIANAS PLEGABLES (QUE NO SEAN DE TEXTIL) Y TODAS LAS DEMAS PERSIANAS, CORTINAS DE METAL, PLASTICO O MADERA INCLUIDAS EN ESTA CLASE, RIELES PARA CORTINAS Y ACCESORIOS DE METAL O DE PLASTICO PARA CORTINAS, PARTES Y ACCESORIOS PLASTICOS, MEDIOS DE FIAR Y SUSPENDER PARA PERSIANAS, CORTINAS Y COLGADURAS INCLUIDAS EN ESTA CLASE; TOLDOS; MUEBLES; ESPEJOS; MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, JUNCO, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NÁCAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDÁNEOS DE TODOS ESTOS MATERIALES O DE MATERIAS PLÁSTICAS NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-000416

Presentada en Caracas, 22 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: DECO-BLINDS,C.A Domicilio: calle charaima local n- 2 local penna sector el poblado porlamar nueva esparta País: VENEZUELA

DELIRIUM

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN AL MAYOR Y DETAL DE PERSIANAS, TOLDOS, VENTANAS, PUERTAS, REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y PISOS (BALDOSAS, CERÁMICAS, MÁRMOLES, GRANITO, MADERA, VINÍLICOS, PISOS FLOTANTES, ETC.), PAPEL TAPIZ, ALFOMBRAS, TEXTILES; EQUIPAMIENTO DE HOGAR Y OFICINA (MOBILIARIO PARA AMBIENTE INTERIORES Y EXTERIORES, PIEZAS SANITARIAS, COCINAS, CERRAMIENTOS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA LA DECORACIÓN, MATERIALES DE ILUMINACIÓN Y PLOMERÍA, ETC.).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000683

Presentada en Caracas, 31 DE ENERO DE 2020

Solicitada por: DECO-BLINDS,C.A Domicilio: calle charaima local n- 2 local penna sector el poblado porlamar nueva esparta País: VENEZUELA

DESMOINEAUX DELIRIUM

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 42

Para Distinguir: CORTINAS DE MATERIAS TEXTILES; PERSIANAS DE MATERIAS TEXTILES; DRAPERIAS DE MATERIAS TEXTILES, PRODUCTOS TEXTILES PARA CUBRIR VENTANAS, MATERIAS TEXTILES PARA SER UTILIZADAS EN CORTINAS, PERSIANAS, TOLDOS; TEJIDOS Y SUS SUCEDÁNEOS; ROPA DE HOGAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000832

Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: DÍAZ GARCÍA FÉLIX ENRIQUE Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE..



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000833

Presentada en Caracas, 06 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: DÍAZ GARCÍA FÉLIX ENRIQUE Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE; SOFTWARE MÉDICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-001037

Presentada en Caracas, 14 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: LAKE BLUE, C.A. Domicilio: Av. Universidad, Quinta Rami Nro. 93-460, Urbanizacion

Naguanagua, Naguanagua, Estado Carabobo, Venezuela País: VENEZUELA

LAGO AZUL CC

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE HOTEL, SALONES DE FIESTA, DISCOTECAS, SALA DE EVENTOS, RESTAURANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001132

Presentada en Caracas, 18 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: IVOCLAR VIVADENT AG Domicilio: Bendererstrasse 2, FL 9494 Schaan País: LIECHTENSTEIN

VIVASMILE

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE PARA USO DENTAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 7

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000137

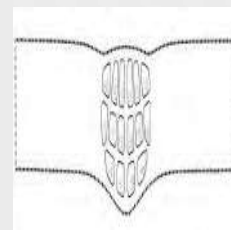
Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

Título: EVOLTURA TERAPÉUTICA.

Resumen: SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000139

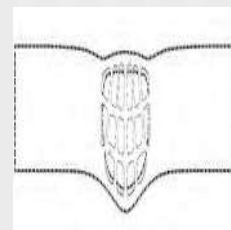
Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

Título: EVOLTURA TERAPÉUTICA.

Resumen: SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000140

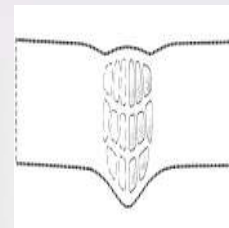
Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PFIZER INC. Domicilio: 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): AMY MICHELLE MARTINI; CHAD KAMIL HICKSON; MARK EDWARD FAGAN; CLAYTON JAY BIGELOW

Título: EVOLTURA TERAPÉUTICA.

Resumen: SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA ENVOLTURA TERAPÉUTICA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3
